



Referencia:	1097/2024
Procedimiento:	Expedientes de contratos de obras
CONTRACTACIÓ	

ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO TRAMITADO PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE "OBRAS DEL PROYECTO PARA LA ADECUACIÓN DEL TEATRO CALDERÓN A LA NORMATIVA VIGENTE C.1517"

ASISTENTES:

**Presidente:** Luis Molina Jaén, Técnico de Administración General

Vocales: Juan Manuel López Borrás, Vicesecretario de la Corporación

Roberto Blanes Francés, Economista Municipal

Cristóbal Medina García, Ingeniero Técnico Municipal

**Secretaria:** Susana Lacedón Vaquer, administrativa de gestión de Contratación

Alcoy, a 19 de junio de 2024

Siendo las 12 horas y 10 minutos se constituye la Mesa de Contratación compuesta en la forma anteriormente señalada, y con la asistencia telemática a través de Cisco Webex de Luis Molina Jaén, Juan Manuel López Borrás, Roberto Blanes Francés, Cristóbal Medina García, Susana Lacedón Vaquer, Amalia Payá del grupo político municipal Partido Popular y Carlos J. García del grupo político municipal Vox.

Asiste de manera presencial Carlos Cedrón Jordá por el departamento de Contratación.

Se procede al examen de la referida documentación.

La secretaria de la mesa da cuenta del informe emitido por el Técnico Medio de Contratación, de fecha 19-6-2024, en relación con la documentación presentada por la mercantil ASSISTACASA, S.L., documento firmado electrónicamente con CSV: 15250326736312337520.

Por tanto la mesa de contratación, de conformidad con el informe anterior, acuerda:

**Único**.- Requerir a la mercantil ASSISTACASA, S.L. con NIF B97600001 para que, en el plazo de **3 días hábiles**, subsane la documentación presentada para lo cual deberá aportar:

- Al menos DOS (2) certificados de buena ejecución, realizados entre las anualidades de 2021-23 por valor cada uno de ellos de al menos 65.264,91€.





- DNI del administrador de la mercantil, y
- Escritura que acredite el cambio de denominación de la mercantil de ASSISTACASA 2005, S.L., a ASSISTACASA, S.L.

Deberá realizar el trámite a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Alcoy

En este estado se levanta la presente acta que, tras su lectura, firma el presidente, siendo las 12 horas y 12 minutos, de lo que yo, como secretaria, certifico.